

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**INSTITUTO BALEAR DE LA VIVIENDA (IBAVI)**

**263**

*Anuncio del Instituto Balear de la Vivienda de la constitución onerosa de un derecho de superficie sobre el solar ubicado en la calle de Grup Escolar, nº 73 y 75, de Lluçmajor, mediante concurso público reservado a cooperativas de vivienda en cesión de uso y sin ánimo de lucro, para la promoción de un edificio de viviendas protegidas en régimen de cesión de uso*

El Consejo de Administración del Instituto Balear de la Vivienda (IBAVI) en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2018, ha aprobado el pliego de bases y la convocatoria del concurso para proceder a la constitución onerosa de un derecho de superficie sobre el solar público de unos 1.220 m<sup>2</sup> de superficie, ubicado en la calle Grup Escolar, nº 73 y 75, de Lluçmajor, por un período de 75 años a favor de cooperativas de vivienda en cesión de uso y sin ánimo de lucro para la promoción de un edificio de viviendas protegidas en régimen de cesión de uso.

Datos registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 4 de Palma, Tomo 5.393, Libro 1.236, folio 46, finca núm. 1.531.

Referencia catastral: 0112710DD9701S0001FH.

Procedimiento y fórmula de adjudicación: procedimiento público reservado a cooperativas de vivienda sin ánimo de lucro y a cooperativas de vivienda sin ánimo de lucro en constitución, con proposición de tres sobres cerrados: Sobre A: Documentación administrativa, Sobre B1: Criterios de adjudicación evaluables en base a juicios de valor, Sobre B2: Criterios de adjudicación evaluables de forma automática.

Acceso a la documentación e información:

- a. Página web del IBAVI: [www.ibavi.es](http://www.ibavi.es)
- b. Podrá consultarse en las oficinas del IBAVI en Palma, calle Manuel Azaña, nº 9, bajos, Palma, tel. 971784994.

Plazo de presentación de ofertas: hasta las 14:00h del día 23 de abril de 2019.

Lugar de presentación de las ofertas: en las oficinas del IBAVI, c/Manuel Azaña, nº 9, bajos, Palma.

Apertura pública de las ofertas:

- Sobre B1.- Criterios de adjudicación evaluables en base a juicios de valor: a las 13:00h del día 2 de mayo de 2019 en las oficinas del IBAVI, c/ Manuel Azaña, nº 9, bajos, Palma. Si se observan defectos u omisiones enmendables, la apertura pública se realizará cuando finalice el plazo para presentar enmiendas, de acuerdo con lo previsto en la base 7.6 del Pliego de bases.
- Sobre B2.- Criterios de adjudicación evaluables de forma automática: una vez recibido el informe del comité de expertos con la ponderación de los criterios dependientes de un juicio de valor, se convocará la mesa de contratación, se comunicará electrónicamente a los licitadores la fecha de apertura y se realizará la correspondiente publicación en el perfil del contratante o en la sede electrónica del IBAVI. La apertura se realizará en las oficinas del IBAVI, c/ Manuel Azaña, nº 9, bajos, Palma.

Palma, 11 de enero de 2019

**LA DIRECTORA-GERENTE,**  
María Antònia Garcías Roig

